EL SEGUNDO CENTENARIO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Fernando VI, fundador de la Real Academia de San Fernando, recibiendo el homenaje de las Artes.

Fragmento del cuadro de Antonio González Ruiz.

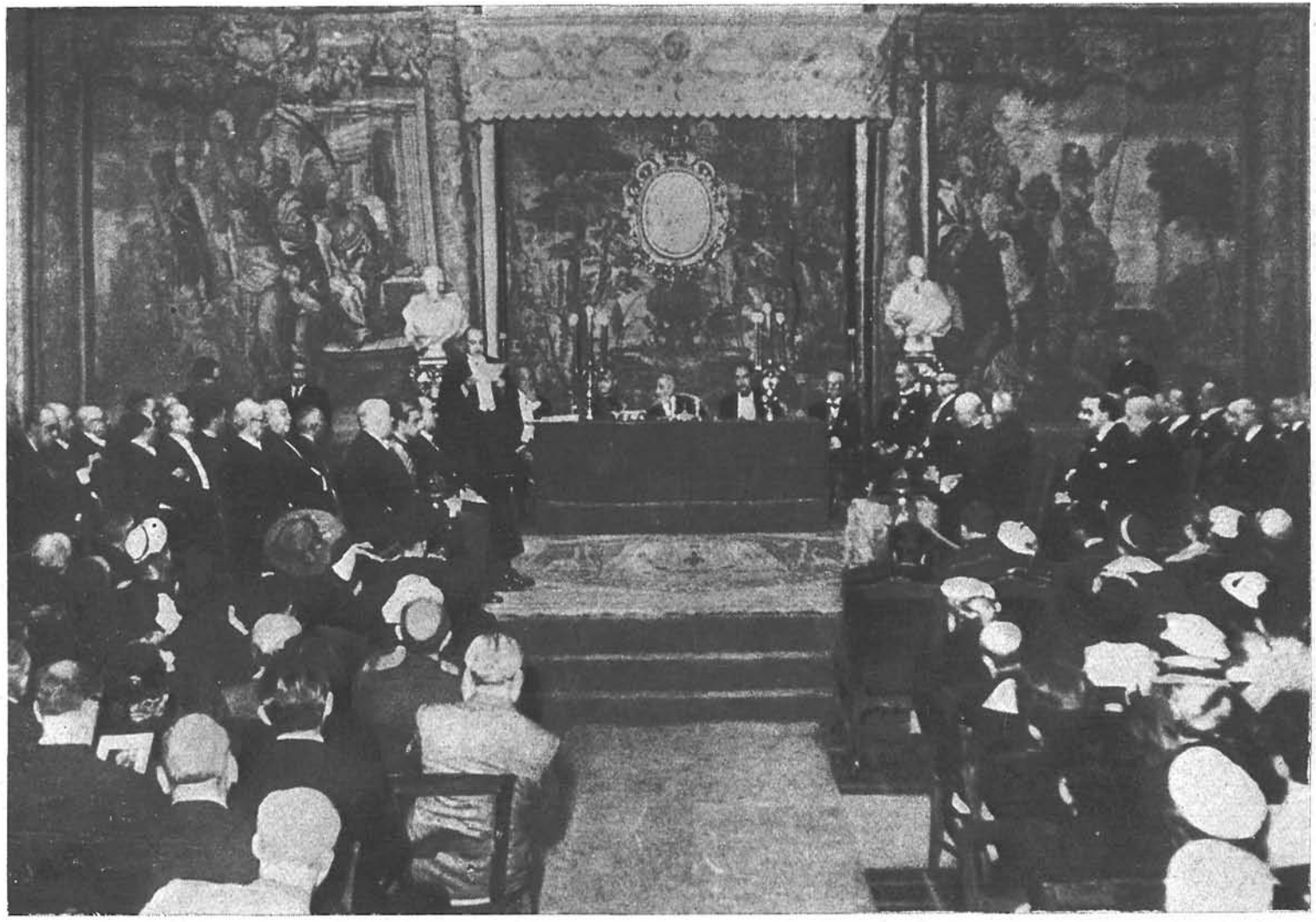

El bicentenario de la Academia.

El Secretario perpetuo leyendo su discurso en la sesión solemne conmemorativa de la fundación de la Corporación.

En este año de 1952 se han cumplido los dos siglos de vida de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El día 13 de junio de 1752 se reunió por primera vez, en junta solemne, el instituto que D. Fernando VI fundó para honor, estímulo y enseñanza de las Bellas Artes en España, después de una etapa preparatoria iniciada bajo los auspicios de D. Felipe V. Era obligado para la Academia conmemorar con actos públicos la fiesta jubilar de su bicentenario y así se hizo en la fecha precisa del 13 de junio del año presente. Hubiera deseado la Academia que esta celebración tuviera la mayor amplitud, al menos dentro del ámbito nacional; circunstancias diversas no han hecho posible que pudiera llevarse a cabo el más ambicioso programa que la Corporación proyectaba para festejar sus doscientos años de existencia. Limitado a límites de digna y sobria intimidad, el programa de actos conmemorativos trazado por la Corporación tuvo su remate en la sesión pública y solemne que hubo de celebrarse y cuya acta se imprime a continuación. La Academia había encomendado a dos ilustres miembros de su seno las disertaciones que eran especialmente indicadas para su lectura en esta ocasión memorable: el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez Cantón dedicó su discurso a trazar un esquema histórico de las actividades y las glorias de la Real Academia a lo largo de dos centenarios, y S. A. R. el Infante D. José Eugenio de Baviera y Borbón dedicó el suyo a presentar el elogio de D. Fernando VI, protector de las artes y fundador de la Academia.

La revista corporativa quiere dejar constancia de esta celebración jubilar incluyendo el acta de la sesión conmemorativa, redactada por el Secretario perpetuo de la Corporación, así como publicar íntegramente los dos brillantes discursos que en ella fueron pronunciados y que honran las páginas siguientes.